INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA PARCIAL No.8

Con base en los informes presentados por interventoría se presenta el siguiente informe con el fin de suscribir el acta de recibo parcial No. 08 del contrato CO1.PCCNTR. 7168728 del 28 de diciembre de 2024 cuyo periodo corresponde del 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

TIPO DE CONTRATO:	Interventoría	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7168728	28/Diciembre/2024
CONTRATISTA INICIAL:	Consorcio Turístico 24	
Nit o C.C. No.	901.900.709-3	
CESIÓN	20/01/2026	
CONTRATISTA ACTUAL:	Consorcio Turístico 2025	
Nit o C.C. No.	902.025.495-2	
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y NÁUTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 3.508.077.934.00	
VALOR ADICIONAL:	$ 431.256.000,00	
VALOR CORRECIÓN:	-$1.098.974.639,00	
VALOR FINAL:	$ 2.840.359.295,00	
VALOR TOTAL:	$ 3.508.077.934.00	
ANTICIPO INICIAL:	No aplica	
ANTICIPO ADICIONAL:	No aplica	
ANTICIPO TOTAL:	No aplica	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO:
	No aplica	No aplica
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO
	No aplica	No aplica
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	51.67%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	16.60% - CON PAGO No.6 Presente Acta: 8.56% Acumulado: 28.30%	
PLAZO INICIAL:	12 Meses	
PLAZO ADICIONAL:	0 Meses	
PLAZO TOTAL:	12 Meses	
SUPERVISOR:	LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL	
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	Acto Administrativo del 26/02/2025	

FECHA DE INICIACIÓN:	25 de junio de 2025

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	01	Fecha:	15/08/2025
No.	No aplica	Fecha:	No aplica

ACTAS DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN			
No.	01	Fecha:	15/09/2025

No.	No aplica	Fecha:	No aplica

ACTAS DE REINICIO			
No.	01	Fecha:	16/10/2025
No.	No aplica	Fecha:	No aplica

FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de agosto de 2026

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

VALOR A PAGAR:	**$243.066.968,83**

PERIODO DE PAGO:	**Desde:**	01-02-26	**Hasta:**	28-02-2026

No. del RP:	26007465 del 14 de julio de 2026
No. del RP:	26007466 del 14 de julio de 2026

Con base en los informes presentados por la Interventoría **JUAN SEBASTIAN MARTINEZ CARDOZO** quien comparece en calidad de Representante legal del **CONSORCIO TURISTICO 2025** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y Como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base en el informe mensual No.10 (febrero), equivalente a un pago por avance, el cual corresponde a un valor a pagar de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE: ($ 243.066. 968,83).**

El presente informe se rinde de conformidad con lo establecido en el decreto Departamental 462 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual "MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERVENTORES Y/O SUPERVISORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", artículo 13.7:

13.7. Funciones del supervisor del contrato para los casos en los que ha sido contratada la interventoría

a) *Realizar un seguimiento documental frente a la ejecución del contrato.*
b) *Servir de canal de comunicación entre el interventor y la Entidad.*
c) *Coordinar con los trámites internos que deba surtir la interventoría.*
d) *Ejercer las funciones de supervisión frente al cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor contratado.*

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:
…
Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y NÁUTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
No. SSEPI	20220680000213
No. BPIN	2022004680101
Valor total del Proyecto	$ 63.326.577.167,00
Alcance	Se requiere la construcción de una infraestructura turística y náutica, que promueva espacios de aventura, cultural, ambiental y demás que se tienen en el Embalse de Topocoro del departamento de Santander, y así mismo aporte a las políticas sociales del gobierno de apropiación de ciencia, tecnología e innovación, así como el mejoramiento de la economía de la región en este sector.

2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	24/01/2025	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
INICIO	25/06/2025	
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	23/07/2025	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
SUSPENSIÓN 01	15/08/2025	SE FIJA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DESDE EL DÍA 15 DE AGOSTO POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, HASTA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE 2025.
AMPLIACIÓN 01 A LA SUSPENSIÓN 01	15/09/2025	SE FIJA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN 01 DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES, HASTA EL DÍA 15 DE OCTUBRE 2025.
REINICIO 01	16/10/2025	SE REALIZA REINICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, SIENDO SUPERADOS LOS MOTIVOS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN NO 01 DEL CONTRATO DE OBRA, A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025.
PAGO PARCIAL 01	14/11/2025	PERIODO EJECUTADO DEL 25 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2025.
PAGO PARCIAL 02	14/11/2025	PERIODO EJECUTADO DEL 01 DE AGOSTO AL 14 DE AGOSTO DEL 2025.
PAGO PARCIAL 03	5/12/2025	PERIODO EJECUTADO DEL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.
PAGO PARCIAL 04	09/01/2026	PERIODO EJECUTADO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

PAGO PARCIAL 05	09/01/2026	PERIODO EJECUTADO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
PAGO PARCIAL 06	21/01/2026	PERIODO EJECUTADO DEL 01 DE ENERO AL 19 DE ENERO DEL 2026.
PAGO PARCIAL 07	EN TRAMITE	PERIODO EJECUTADO DEL 20 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026.
PAGO PARCIAL 08	EN TRAMITE	PERIODO EJECUTADO DEL 01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

2.1. CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
Modificación No. 1	03-12-2025

De conformidad con la documentación técnica de obra e interventoría remitida y debidamente avalada por la Interventoría del contrato en mención, y con base en los principios de planeación, legalidad, eficiencia y responsabilidad en la gestión contractual establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se hace necesario realizar las siguientes modificaciones al contrato de interventoría, en atención a requerimientos técnicos y obligaciones legales que garantizan el cumplimiento integral del objeto contractual:

8.1 Cumplimiento de la Licencia Ambiental

Justificación Técnica:

De acuerdo con las obligaciones derivadas de la Licencia Ambiental y demás instrumentos de manejo y control ambiental, se ha identificado la necesidad de reforzar el equipo técnico de la Interventoría, con el fin de asegurar el estricto cumplimiento de las condiciones y obligaciones ambientales del proyecto. La complejidad técnica de la obra, su localización geográfica y el componente socioambiental que involucra justifican la adecuación de los recursos humanos destinados a esta labor.

Modificaciones requeridas:

Modificación del porcentaje de dedicación del Ingeniero Ambiental: Actualmente, el contrato establece una dedicación del 60%; sin embargo, dada la intensidad de las actividades de seguimiento, control y reporte ambiental exigidas por la autoridad competente, se requiere modificar dicha dedicación al 100%. Esto permitirá realizar una vigilancia continua y eficaz de las obligaciones ambientales.

Inclusión de nuevo personal técnico especializado:

Con el fin de cumplir de forma integral las obligaciones de la Licencia Ambiental y demás normativas aplicables, se requiere la incorporación al equipo de interventoría de los siguientes perfiles profesionales:

- Profesional Forestal
- Biólogo
- Profesional Social
- Arqueólogo

- Auxiliar Ambiental

8.2 Corrección de Retención en la Fuente e Impuesto de Estampilla

Justificación Jurídica:

Con base en la revisión de los documentos del proceso precontractual y contractual, se identificaron inconsistencias en las tarifas aplicadas para la retención en la fuente y el impuesto de estampilla "Adulto Mayor", que deben ser ajustadas conforme a la normativa vigente, con el fin de evitar contingencias legales y fiscales para la entidad contratante.

Correcciones requeridas:

- **Retención en la Fuente:**

De acuerdo con el artículo 1 del Decreto 1512 de 1985, modificado por el artículo 1 del Decreto 1684 de 1997 y el artículo 1.2.4.4.3 del Decreto 1625 de 2016 (Estatuto Tributario Reglamentario), cuando se trata de contratos de consultoría e interventoría celebrados con personas jurídicas y remunerados bajo el método de factor multiplicador, conforme al artículo 34 del Decreto 1522 de 1983, se debe aplicar una tarifa de retención del dos por ciento (2%) sobre la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados al contratista.

- **Impuesto de Estampilla "Adulto Mayor":**

La Secretaría de Hacienda del Departamento de Santander ha confirmado que para contratos de consultoría e interventoría aplica la estampilla "Adulto Mayor" con una tarifa del dos por ciento (2%), conforme a lo dispuesto en las ordenanzas departamentales vigentes. Esta tarifa debe ser aplicada y deducida conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Departamental.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$ 3.508.077.934.00
VALOR ADICIONAL:	$ 431.256.000,00
VALOR CORRECIÓN:	-$1.098.974.639,00
VALOR FINAL:	$ 2.840.359.295,00
EJECUCIÓN FINANCIERA:	16.60% - CON PAGO No.6

CDP			RP				
No.	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**No.**	**Fecha de Expedición**	**Valor de la Certificación**	**Valor Pagado**	**Valor Disponible**
24002073	21/08/2024	$ 426.628.435	24012325	30/12/2024	$ 426.628.435	$0,00	$189.626.211,50
24002074	21/08/2024	$ 211.203.917	24012326	30/12/2024	$ 211.203.917	$0,00	$ 211.203.917
25000632	03//03/2025	$ 2.870.245.582	25001346	04/03/2025	$ 2.870.245.582	$0,00	$ 2.635.618.731

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ANTICIPO			NO APLICA
PARCIAL N° 01	14/11/2025	$**128.402.235,00**	$00.000.00
PARCIAL N° 02	14/11/2025	$ **58.584.978,50**	$00.000.00
PARCIAL N° 03	05/12/2025	$50.015.010,00	$00.000.00
PARCIAL N° 04	09/01/2026	$87.142.986,00	$00.000.00
PARCIAL N° 05	09/01/2026	$89.941.866,00	$00.000.00
PARCIAL N° 06	21/01/2026	$57.541.999,00	$00.000.00
PARCIAL N° 07	EN TRAMITE	$89.012. 399,84	$00.000.00

PARCIAL N° 08	EN TRAMITE	$243.066.968,83	$00.000.00
TOTAL		$803.708.443,17	$00.000.00

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO

NOTA 2: Anexar cuadro de control de pagos de seguridad social firmado.

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	70%	CARLOS EDUARDO GÓMEZ OSORIO	91.477.253	20/01/2026	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ CARDOZO	1.098.714.387	20/01/2026	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	EDWIN LOBO SANCHEZ	1.977.490	20/01/2026	
PROFESIONAL HSSQ	100%	CARLOS ANDRES PEREZ ACOSTA	88.280.124	20/01/2026	

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
PROFESIONAL HSSQ	100%	ANJE JOHANNA GOMEZ GOMEZ	1.095.791.241	20/01/2026	
ING CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	70%	MIGUEL ANTONIO PERALTA HERNANDEZ	7.318.245	20/01/2026	
ARQUITECTO PROFESIONAL	60%	HECTOR JULIO CALDERON ORTEGA	91.474.791	20/01/2026	
INGENIERO ELECTRICO Y/O ELECTRICISTA	60%	LADY JOHANNA GUERRERO MONCADA	53.947.505	20/01/2026	
INGENIERO ELECTROMECANICO	60%	PABLO ABEL GIL SOTO	11.220.355	20/01/2026	
INGENIERO AMBIENTAL	60%	JAIRO ANDRÉS GÓMEZ PÉREZ	91.499.334	20/01/2026	
ABOGADO	50%	CRISTIAN CAMILO BALDOVINO JARABA	80.199.281	20/01/2026	
ING CIVIL-ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	70%	LUZ MARINA TORRADO GOMEZ	27.615.207	20/01/2026	
ING CIVIL-ESPECIALISTA EN VIAS	60%	JOSE ALBERTO RONDON	91.473.815	20/01/2026	
ING CIVIL-ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	60%	GHERSES NEVARDO LEON CORREAL	31.007.742	20/01/2026	
TOPOGRAFO	100%	JOHAN SEBASTIAN ARDILA DUARTE	1.095.804.129	20/01/2026	
CADENERO	100%	GUILLERMO LEON REYES RAMIREZ	91.540.240	20/01/2026	
CADENERO	100%	JORGE ANIBAL OREJUELA DIAZ	13.847.590	20/01/2026	
FORESTAL	70%	IVAN EDUARDO PINTOR CATUMBA	1.014.220.946	20/01/2026	
BIOLOGO	50%	ERNESTO ARIAS LEMOS	19.402.417	20/01/2026	
PROFESIONAL SOCIAL	50%	VIVIANA CARMENZA ZAMORA RAMIREZ	28.555.807	20/01/2026	
ARQUEOLOGO	50%	DIEGO ALEJANDRO	1.014.302.984	20/01/2026	

		CORREAL NAVARRO			
Auxiliar Ambiental	100%	Claudia Posada	42.141.562	20/01/2026	

5. COMUNICACIONES DEL SUPERVISOR EN EL PERIODO

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes comunicaciones:

RECIBIDA

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CTURISTICO-DIR-SST-020-2026	28/02/2026	Alcance comunicado CTURISTICO-DIR-SST-018-2026	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-019-2026	27/02/2026	Respuesta solicitud y revisión documentación para ingreso a obra	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-018-2026	27/02/2026	Revisión Informe Seguridad y Salud en el Trabajo N°6 y N°7	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-017-2026	27/02/2026	Reiteración entrega Plan SST y cronograma de actividades	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-016-2026	25/02/2026	Respuesta solicitud y revisión documentación para ingreso a obra	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-014-2026	23/02/2026	Respuesta solicitud y revisión documentación para ingreso a obra	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-RESID-015-2026	20/02/2026	Solicitudes y recomendaciones	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-013-2026	17/02/2026	REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 07 CONSORCIO TURÍSTICO 2025	Gobernación de STD	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-012-2026	17/02/2026	Respuesta solicitud y revisión documentación para ingreso a obra	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-011-2026	16/02/2026	Activación portal transaccional	Banco Davivienda	N.A.
CTURISTICO-DIR-010-2026	16/02/2026	Apertura cuenta corriente	Banco Davivienda	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-009-2026	11/02/2026	Reiteración entrega requerimientos documentales y Plan SST	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-008-2026	11/02/2026	Respuesta solicitud ingreso vehículo y personal obra	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-007-2026	11/02/2026	Respuesta solicitud y revisión documentación para ingreso a obra	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-006-2026	09/02/2026	Respuesta solicitud y revisión documentación para ingreso a obra	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-005-2026	04/02/2026	Respuesta solicitud y revisión documentación para ingreso a obra	Contratista de obra	N.A.
CTURISTICO-DIR-SST-004-2026	03/02/2026	Respuesta solicitud y revisión documentación para ingreso a obra	Contratista de obra	N.A.

ENVIADA

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO	04/02/2026	SOLICITUD DE COMITE	ENTIDAD - INTERVENTORÍA	N.A.
ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO	16/02/2026	SOLICITUD DE INFORME MENSUAL	ENTIDAD - INTERVENTORÍA	N.A.

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en mis funciones establecidas en el Manual de Supervisor, dejo constancia de las siguientes revisiones, recomendaciones y procedimientos realizados:

1. Revisión documental para el pago de la presente acta
Se realizó una revisión exhaustiva de los aspectos formales y documentales presentados por la interventoría. En este análisis, se tuvo en cuenta la presunción de buena fe de la documentación presentada, asegurando que cumple con los requisitos mínimos establecidos para proceder con el pago correspondiente a la presente actas

Asimismo, se estableció que únicamente se reconocerán los costos de los profesionales que desempeñen funciones en lo que compete actualmente la ejecución de la obra.

En lo que respecta con las actividades ambientales, estas fueron revisadas y aprobadas por la Ing Ambiental Karol Santamaria.

7. ANEXOS

A. INFORME COMPILADO Y DE CADA ESPECIALISTA, ASI COMO SOPORTES DE LOS COSTOS INDIRECTOS

8. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Con base en los informes presentados por **CONSORCIO TURISTICO 2025**, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fue revisado el informe de actividades por parte de la interventoría, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales. Así mismo, tal como se registra en el anexo de control de pagos de seguridad social, fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La anterior acta se deduce el siguiente pago:

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 08	$204.257.957,00
AJUSTE A LA INFLACION	$0,00
IVA (19%)	$ 38.809.011,83
MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPO 0%	$ -
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 08	$ 243.066.968,83

DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE: ($ 243.066. 968,83).

El Departamento pagará al Contratista el valor global del contrato teniendo en cuenta el cumplimiento y avance en la ejecución del contrato así:

Para el presente periodo de avance fue 8.56%

El suscrito Supervisor del contrato hace constar que se realizó la verificación documental de la información suministrada por LA INTERVENTORIA y que esta cumple con los parámetros establecidos en el contrato. De acuerdo con lo anterior, se rinde el presente informe atendiendo la presunción de la veracidad de la información suministrada y bajo el principio de buena fe se autoriza el pago de la presente acta.

Se firma para tramite de modificación, a los seis (06) días del mes de julio de 2026.

Firma:_____

Nombre: LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL

Supervisor del Contrato